

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraiso de las Magnolias*

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

## ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA, RESERVORIO, LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR RANRACUTA DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI 2617669

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 164-2024-MDSM/CS-1

### SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En el Distrito de San Marcos, a los 28 días del mes de mayo del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 09:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-RECONFORMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 28 de mayo de 2024, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°164-2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA, RESERVORIO, LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR RANRACUTA DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI 2617669**, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

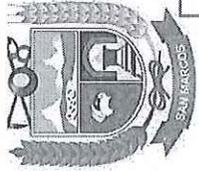
DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	ING. ELADIO RAMANI MAUTINO	YONNY	Dependencia	SUB GERENCIA OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA
Primer miembro	ING. HUAMAN JAVIER	ANTEQUERA NESTOR	Dependencia	SUB GERENCIA LIQUIDACIONES DE OBRAS
Segundo miembro	CPC. CRIBILLERO DEPAZ	ERIK EDUARDO	Dependencia	SUB GERENCIA ABASTECIMIENTO

### DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	2024-05-17 15:55:38.0	Válido
2	10410514066	TAFUR RODAS KARYNA MARY LESLY	2024-05-16 23:33:33.0	Válido
3	10421660919	DIAZ MOGOLLON SERGIO AMADO	2024-05-15 05:55:17.0	Válido
4	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2024-05-15 15:33:16.0	Válido
5	10461470284	MEJIA PALACIOS LORGIO EVARISTO	2024-05-16 16:09:51.0	Válido
6	10700081571	LOYOLA MORALES JUAN FRANCISCO	2024-05-19 20:33:02.0	Válido
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-05-17 22:41:51.0	Válido
8	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	2024-05-16 23:05:34.0	Válido
9	20534004932	ESPARZA S.A.C.	2024-05-23 13:40:41.0	Válido
10	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	2024-05-21 15:16:46.0	Válido





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraiso de las Magnolias*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucheo"*

## DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

N°	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20534004932	ESPARZA S.A.C.	27/05/2024	18:30:34

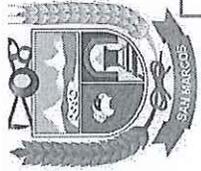
Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO MONARCA
a.1)	Declaración jurada del postor <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica el certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>(Anexo N° 4)</b> .	CUMPLE
a.6.)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	CUMPLE
a.7)	El precio de la oferta en SOLES y; <b>(Anexo N° 6)</b>	CUMPLE
		<b>ADMITIDO</b>

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección especifica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		ESPARZA S.A.C.						
N° 1								
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN								
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE						
B	CAPACIDAD TECNCA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato						
	B.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE.							
	B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
	B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO							
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación:						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Monto</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>324,424.00</td> <td>CONTRATACION DEL CONSULTOR PARA LA</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Monto	Acreditación	1	324,424.00	CONTRATACION DEL CONSULTOR PARA LA
N°	Monto	Acreditación						
1	324,424.00	CONTRATACION DEL CONSULTOR PARA LA						





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"*

## DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

N°	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20534004932	ESPARZA S.A.C.	27/05/2024	18:30:34

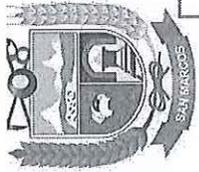
Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO MONARCA
a.1)	Declaración jurada del postor <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica el certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>(Anexo N° 4)</b> .	CUMPLE
a.6.)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	CUMPLE
a.7)	El precio de la oferta en SOLES y: <b>(Anexo N° 6)</b>	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		ESPARZA S.A.C.
N° 1		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato
	B.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE.	
	B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
C.	B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación:
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

			SUPERVISION DEL PROYECTO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL AGUA PTD, 01-805.30 ML, 02-236.70 ML, 03454 ML, RESERVORIO CAA 2K3, CAMARAS DE ROMPE PRESION OTROS, PARA SUMINISTRAR LAS INSTALACIONES DE DUKEENERGY PERU, C. BRAV. - CENTRAL HIDROELECTRICA CARHUAQUERO - CHOTA - CAJAMARCA.
TOTAL	324,424.00	SI CUMPLE	

El postor acredita S/ 324,424.00, cumpliendo con acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ (01) EL VALOR REFERENCIAL, por lo que su oferta **CALIFICA**

<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>
-------------------------------------	-----------------

Culminada la calificación según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del **capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION.**

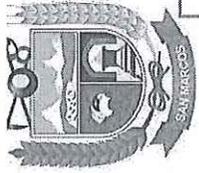
Del postor que pasan la CALIFICACION

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	ESPARZA S.A.C.
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		[70] puntos	
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2.00 veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal B del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.		M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad <b>M &gt;= 2.0</b> veces el valor referencial: <b>70 puntos</b>	
<b>METODOLOGIA PROPUESTA</b>		<b>30 PUNTOS</b>	
Evaluación: Se evaluará la metodología de la propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría que permite el control claro y oportuno de las actividades desarrolladas, tales como:  I. PLAN DE TRABAJO 1.1.1. Metas 1.1.2. Objetivos a alcanzar II. CRONOGRAMA DE EJECUCION III. META: PLANEAR METAS PARA EL LOGRO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA IV. ACTIVIDAD: ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION		Presenta metodología que sustente la propuesta en todos los rubros. <b>30 puntos</b>  No presenta metodología que sustente la propuesta. <b>00 puntos</b>	<b>30 puntos</b>

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DE LA CONSULTORIA 1.1. Actividades a realizar 1.1.1. Responsabilidades y Actividades de cada Especialidad. 1.1.2. Contenido Básico de cada Estudio. V. INDICADOR: MEDICION DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y DESIGNACION DE RESPONSABILIDADES VI. ANEXOS		<b>100 PUNTOS</b>
<b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de una ayuda memoria.		
<b>TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>

Continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor pasa a la evaluación económica, en vista que obtuvo y supera el puntaje técnico mayor o igual de 70 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación técnica
1	ESPARZA S.A.C.	100 puntos

Acto seguido, se produce con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de plataforma del SEACE, cuyas ofertas son las siguientes.

#### DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta económica	% del Valor Referencial
1	ESPARZA S.A.C.	130,115.79	100%

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el artículo 64 del reglamento de Ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación económica
1	ESPARZA S.A.C.	100 puntos

#### RESULTADOS FINALES.

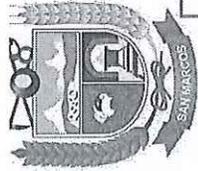
Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

Razón Social/Postor	Puntaje Técnico (PT) C1=0.80	Puntaje Económico (Pei) C2=0.20	Puntaje Total
ESPARZA S.A.C.	80 puntos	20 puntos	100 puntos

#### PUNTAJE CON BONIFICACION POR DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:

Razón Social/Postor	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL
		Micro y Pequeña Empresa (5%)		





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Peranto de las Magnolias*

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

ESPARZA S.A.C.	100 puntos	5 Puntos	105 puntos
----------------	------------	----------	------------

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DETALLE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación. El postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial
ESPARZA S.A.C.	S/ 130,115.79	NO X

### ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar la buena pro a la empresa **ESPARZA S.A.C., representado por el Sr. ESPARZA HIDALGO IVO, identificado con DNI 09907583,** para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 164-2024-MDSM/CS-1** para la CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA, RESERVORIO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR RANRACUTA DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI 2617669, con su oferta económica que asciende a la suma de **S/ 130,115.79 (Ciento Treinta Mil Ciento Quince con 79/100 soles)**

**SEGUNDO:** Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 15:35 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.

Ing. Antequera Huaman  
Nestor Javier

**1° Miembro titular**

Ing. Eladio Yoany Ramani  
Mautino

**presidente titular**

Mag. Erik Eduardo Cribillero  
Depaz

**2° Miembro titular**